



El Sistema de Riesgos del Trabajo

Dr. L. Sebastián Aronin

■ COBERTURA

■ ACCIDENTE DE TRABAJO

“Todo acontecimiento súbito y violento ocurrido por el hecho o en ocasión del trabajo, o en el trayecto entre el domicilio del trabajador y el lugar de trabajo”



■ COBERTURA

■ ENFERMEDADES PROFESIONALES

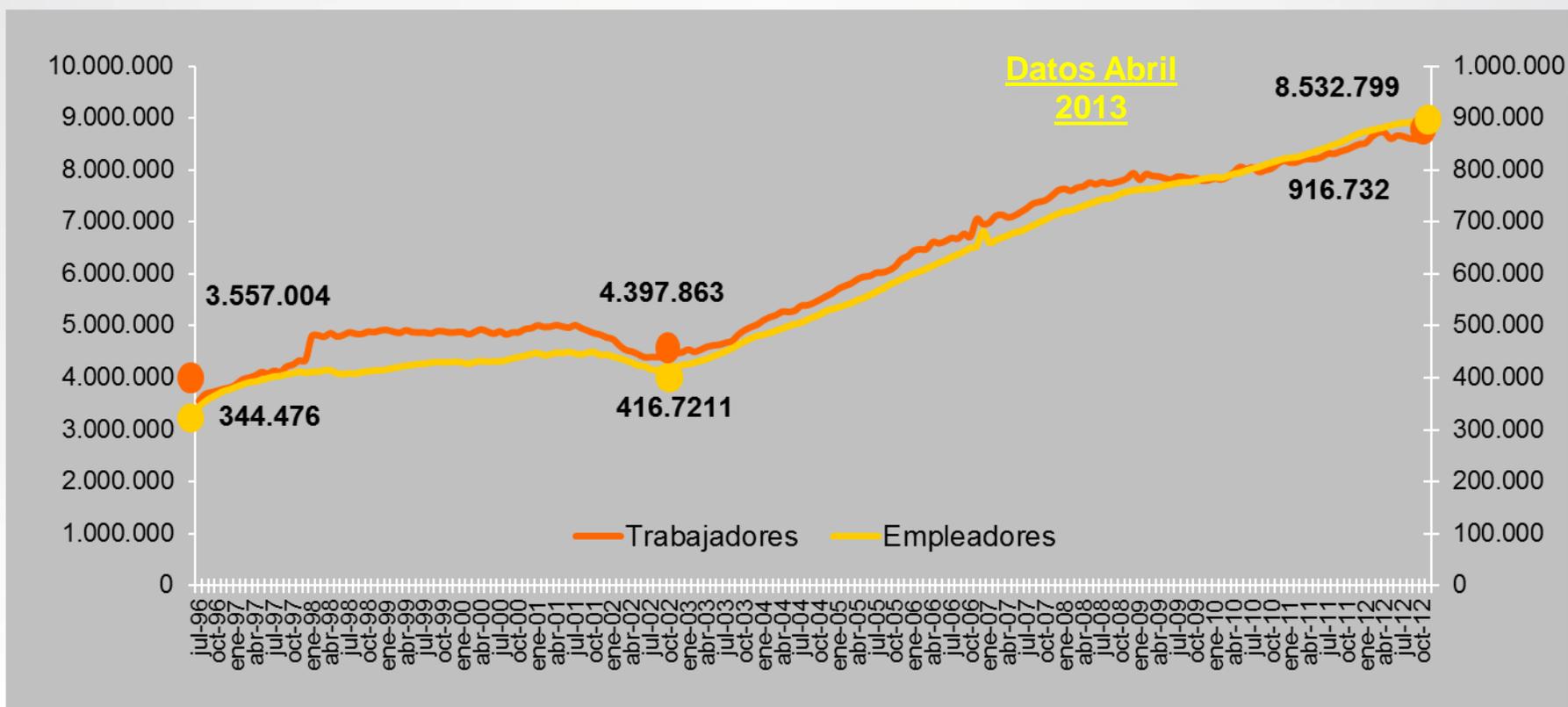
CONOCIDAS Y TARIFABLES	DESCONOCIDAS Y NO TARIFABLES
<p>Integran el Listado de Enfermedades Profesionales actualizable por el Comité Consultivo Permanente (CCP), se financian con la prima que cobran las ART</p>	<p>Reconocidas como tales por las Comisiones Médicas, se financian con el Fondo Fiduciario de Enfermedades Profesionales</p>

Dictado del Fallo Castillo habilita la competencia de juzgados laborales

■ COBERTURA

■ INDICADORES DE GESTIÓN

1996 – 2013



Fuente: Elaboración propia en base a datos trimestrales de SRT y de UART.

■ PREVENCIÓN

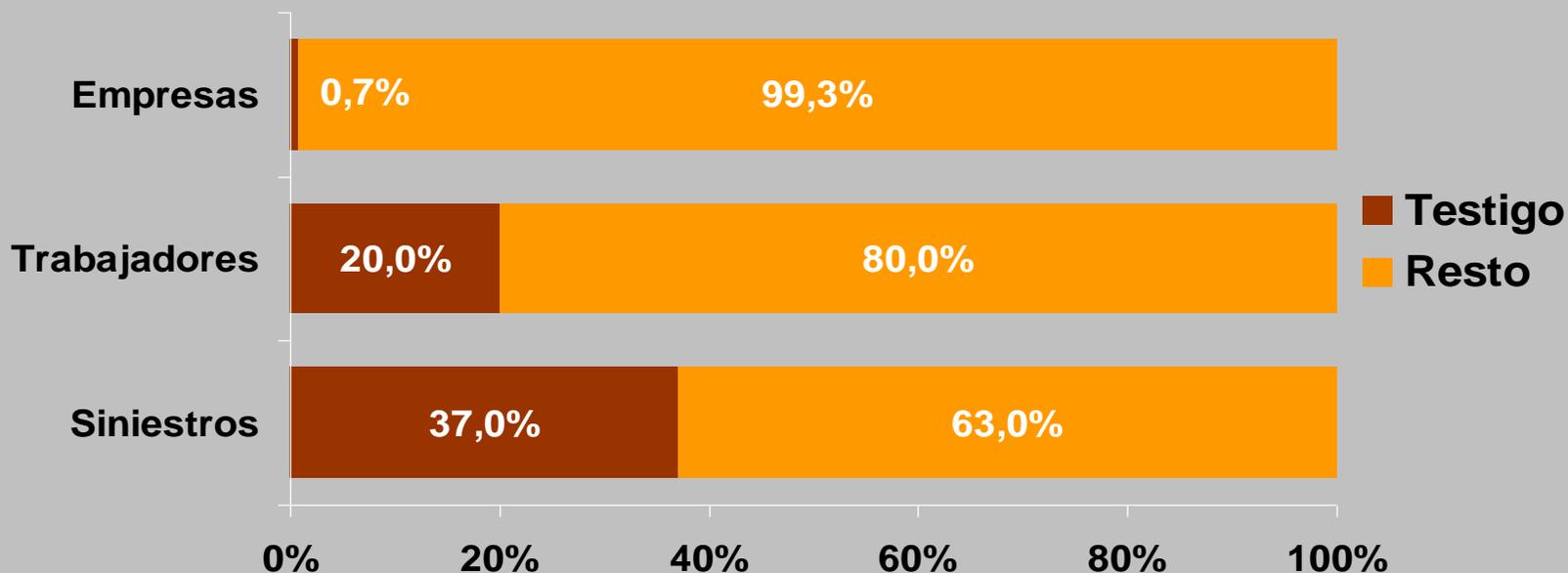
■ ACTORES Y PRINCIPALES ROLES

ESTADO	<ul style="list-style-type: none">• Regula el Estado Nacional y fiscalizan el Estado Nacional y los Estados Provinciales.
EMPLEADORES	<ul style="list-style-type: none">• Sobre la base del deber de seguridad, cumplimiento de la normativa de salud y seguridad en el trabajo.
TRABAJADORES	<ul style="list-style-type: none">• Cumplimiento de obligaciones específicas (Denuncias, capacitación, exámenes).
ART	<ul style="list-style-type: none">• Asesora en el marco de la normativa reglamentaria vigente, denuncia incumplimientos y realiza exámenes médicos periódicos.

■ PREVENCIÓN

■ ¿POR QUÉ ABORDAR LA PREVENCIÓN DESDE LA FOCALIZACIÓN?

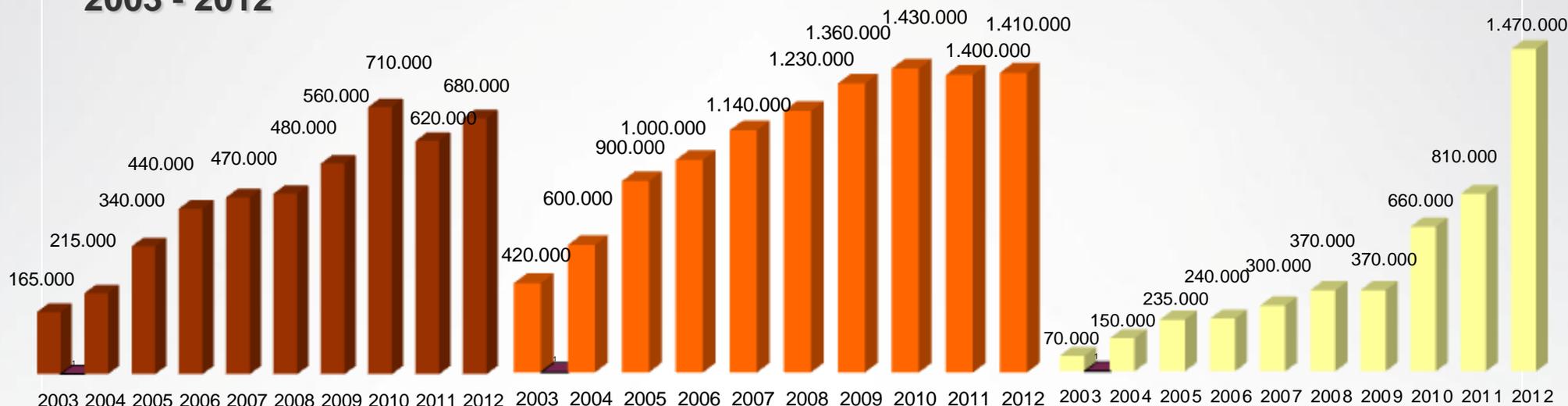
EMPRESAS TESTIGO – OPERATIVO 2009



■ PREVENCIÓN

■ INDICADORES DE GESTIÓN

2003 - 2012



Visitas
2012 vs 2003

+ 312%

Recomendaciones
2012 vs 2003

+ 235 %

Denuncias
2012 vs 2003

+ 2000 %

Total de Preventores

1.562

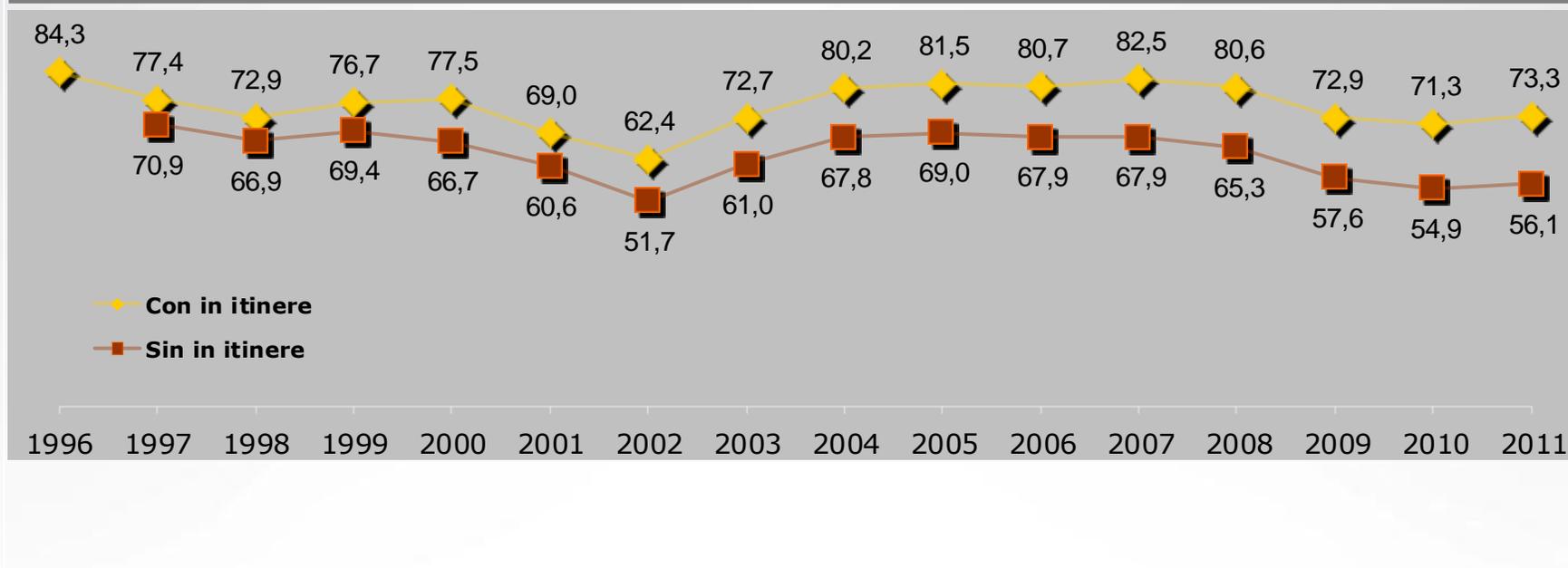
Total de trabajadores
de empresas visitadas

6.400.000

■ RESULTADOS

■ INDICADORES DE SINIESTRALIDAD

■ REDUCCIÓN DEL ÍNDICE DE INCIDENCIA DESDE EL COMIENZO DEL SISTEMA 13% (CON "IN ITINERE") Y 21% (SIN "IN ITINERE")



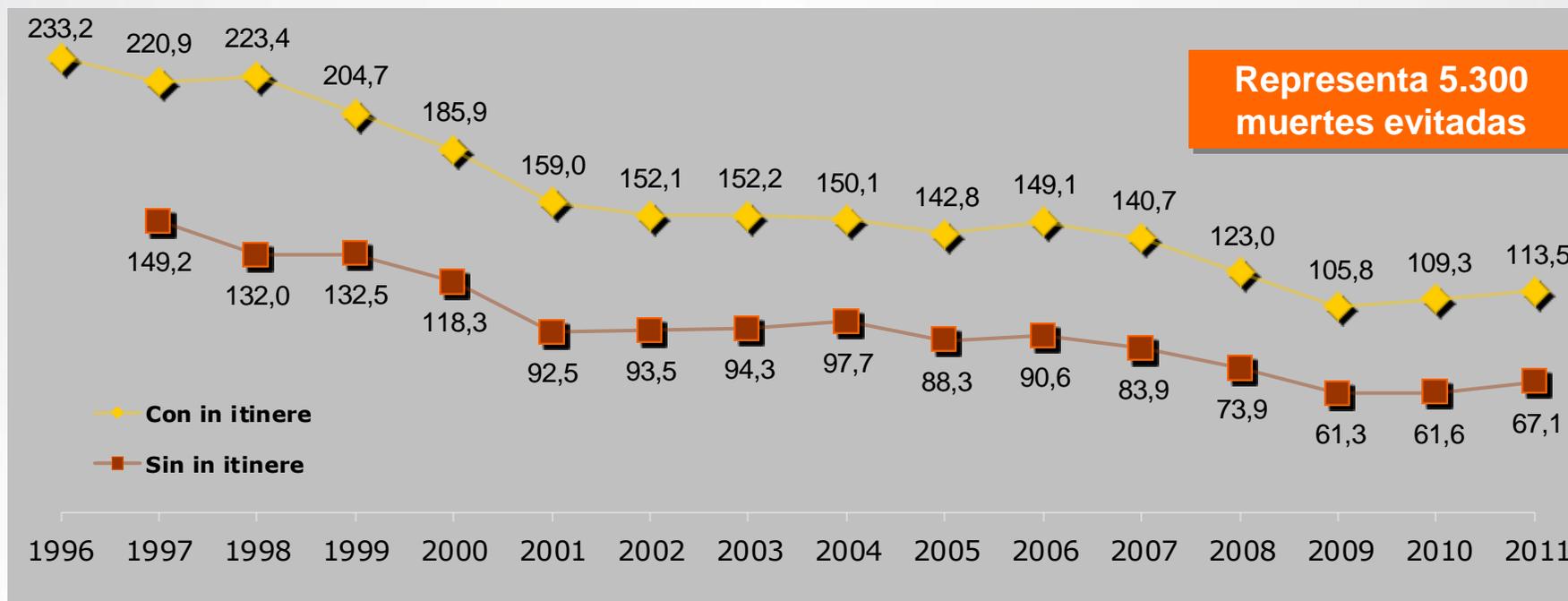
Fuente: SRT.

Índice de incidencia: Cantidad de siniestros en el lugar de trabajo con al menos 1 día caído / trabajadores expuestos * 1000.

■ RESULTADOS

■ INDICADORES DE SINIESTRALIDAD

■ REDUCCIÓN DEL ÍNDICE DE FALLECIDOS DESDE EL COMIENZO DEL SISTEMA 51% (CON "IN ITINERE") Y 55% (SIN "IN ITINERE")



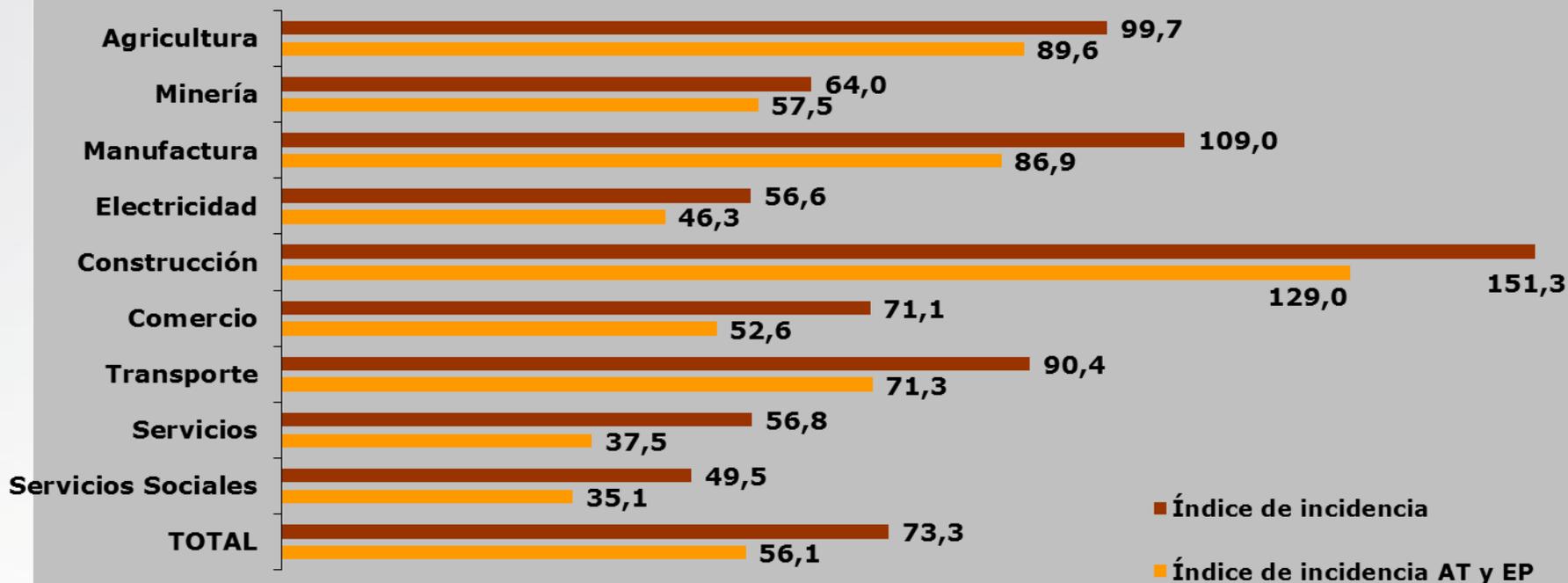
Fuente: SRT.

Índice de fallecidos: Cantidad de fallecidos / trabajadores expuestos * 1.000.000

■ RESULTADOS

■ INDICADORES DE SINIESTRALIDAD

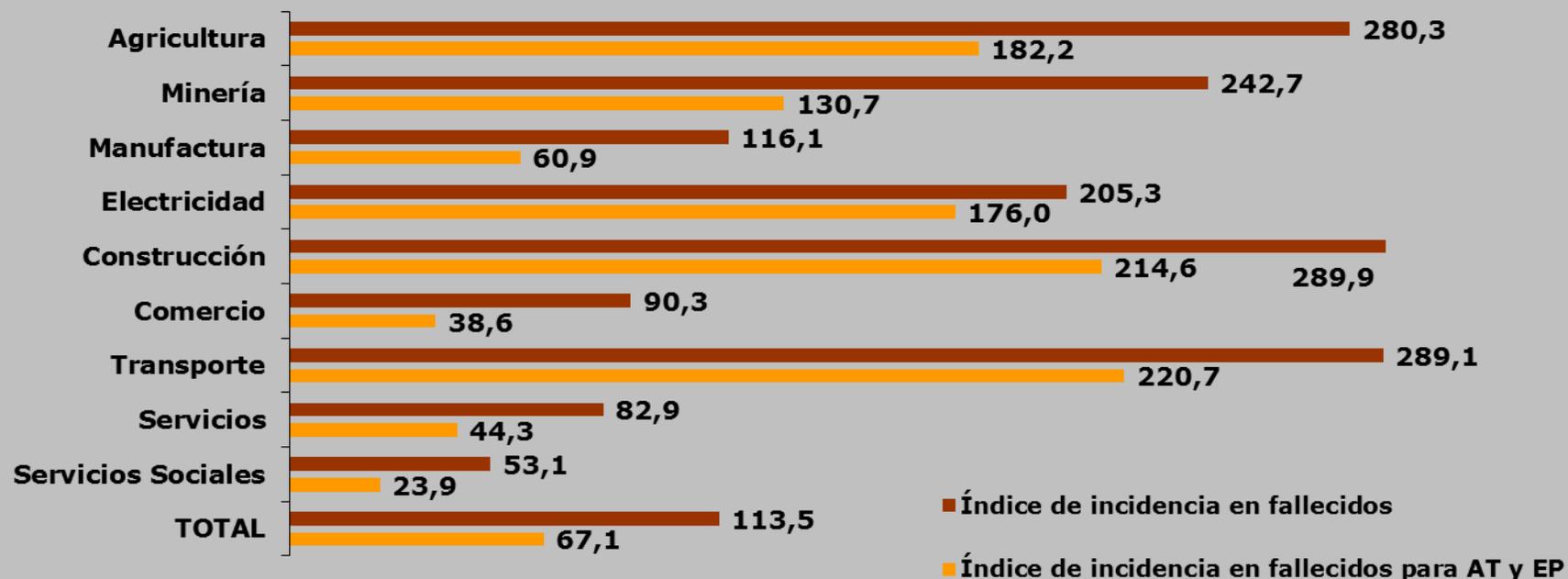
■ INDICE DE INCIDENCIA - AÑO 2011



■ RESULTADOS

■ INDICADORES DE SINIESTRALIDAD

■ INDICE DE INCIDENCIA EN FALLECIDOS - AÑO 2011





■ PRESTACIONES DINERARIAS

■ COBERTURA

INCAPACIDAD LABORAL	ARGENTINA	ESPAÑA	CHILE
TEMPORARIAS	100% del salario	75% del salario	100% del salario
INCAPACIDADES SUSCEPTIBLES DE PAGO	Todas	A partir del 33%	A partir del 15%
DEFINITIVAS	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Hasta el 50%. Suma única con fórmula de 53 salarios más adicional del 20% en su caso. ▪ Entre el 50 y el 66%. \$170.000*actualizables, más pago único equivalente a valor actual de renta vitalicia del PI por salario de cotización. ▪ 66% y más. \$ 213.000* actualizables más fórmula de 53 salarios, complementario a previsional ▪ Muerte. \$256.000* actualizables más fórmula de 53 salarios complementario a previsional ▪ En todos los casos con piso de \$384.000* por PI y sin techo. <p>* Estimación según RIPTE a julio 2012</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Baremos ▪ Parcial (superior al 33% que no llega a ser total). 24 mensualidades. ▪ Total (para la tarea que realizaba). Renta vitalicia del 55% del salario de cotización. ▪ Absoluta (para todas las tareas). Renta vitalicia del 100% del salario de cotización 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Entre 15 y 40%. Máximo de 15 salarios de cotización. ▪ Entre el 40 y el 70%. Renta vitalicia de 35% del salario de cotización. ▪ 70% y más. Renta vitalicia del 70% del salario de cotización.
ESQUEMA GENERAL DE PAGOS			



■ PRESTACIONES EN ESPECIE

■ INSTRUMENTOS

- Atención inmediata del trabajador accidentado
- Derivación a centros especializados, según complejidad
- Cobertura total en medicamentos, prótesis y traslados (terrestres y aéreos)
- Rehabilitación
- Recalificación para la reinserción laboral

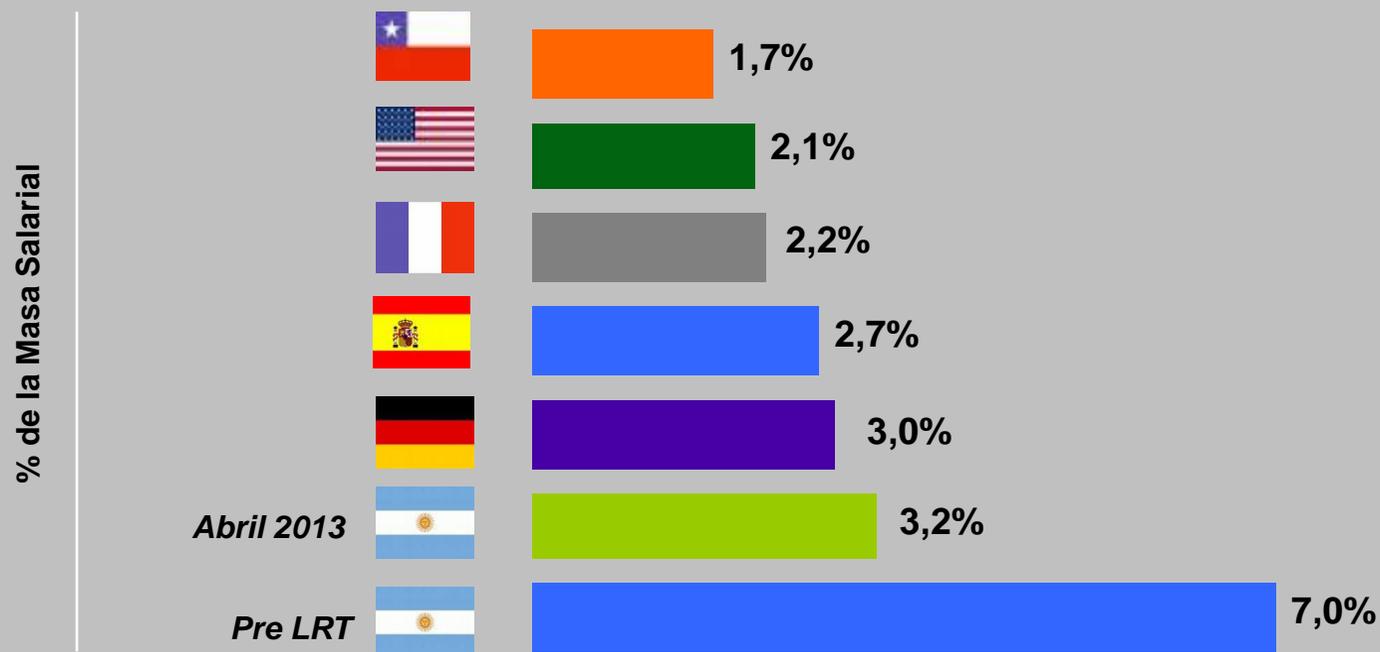
Centro de Recalificación Profesional

Recalificart



■ COSTOS DE LA COBERTURA

■ COMPARACIÓN INTERNACIONAL COMPETITIVIDAD



Fuente: SRT y UART.

■ LITIGIOSIDAD

■ FALLOS DE LA CSJN – DECLARAN INCONSTITUCIONALIDAD

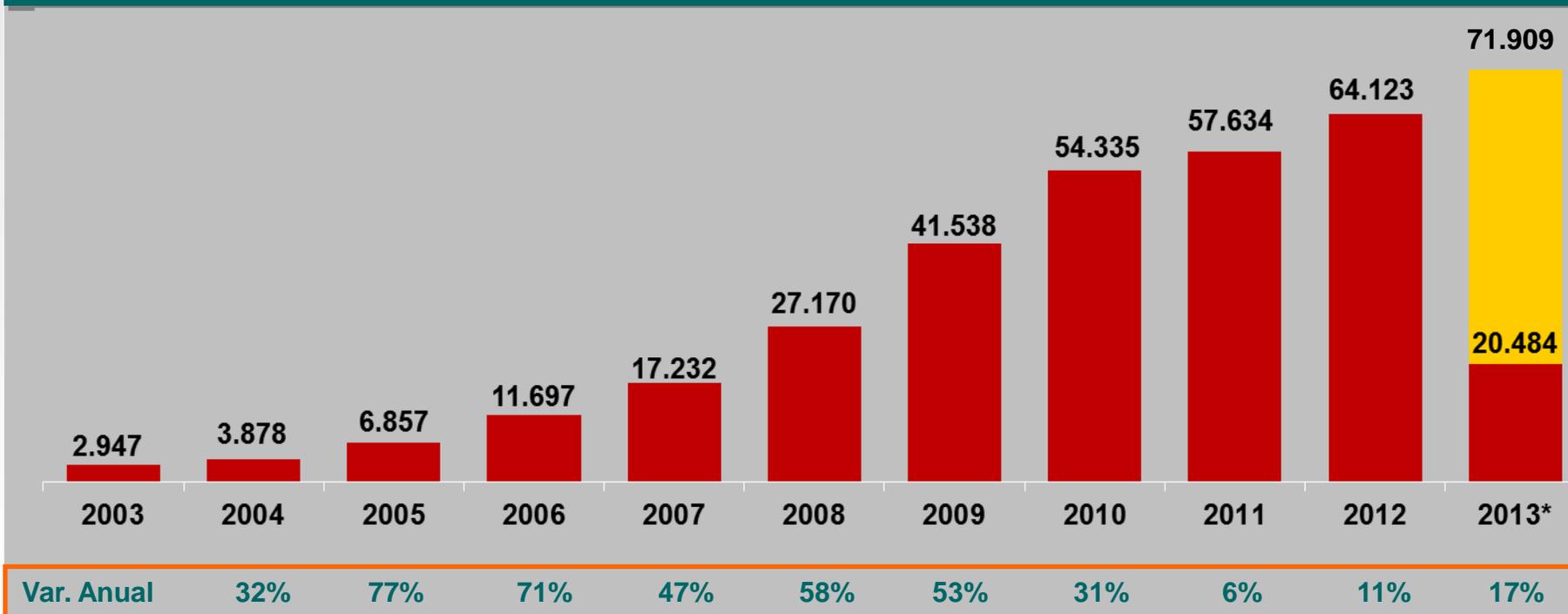
	Art. 46.1 LRT: Del 07/09/04	Habilita la competencia de la justicia provincial	<i>Fallo Castillo</i>
	Art. 39.1 LRT: Del 21/09/04	Abre la posibilidad de la acción civil y el cúmulo	<i>Fallo Aquino</i>
	Art. 14.2.b LRT: Del 26/10/04	Declara inconstitucional el pago en forma de renta y habilita la percepción de la prestación en un solo pago	<i>Fallo Milone</i>
	Art. 39.1 LRT: Del 12/06/07	Confirma la posibilidad de la acción civil adicionalmente a la percepción por LRT	<i>Fallo Llosco</i>
	Art. 18.2 LRT: Del 26/02/08	Declara inconstitucional la exclusión de los progenitores como beneficiarios del resarcimiento por muerte del trabajador	<i>Fallo Medina</i>

Fuente: UART.

LITIGIOSIDAD

EVOLUCIÓN DE LOS JUICIOS INGRESADOS

MAYORES GASTOS OPERATIVOS Y DE COBERTURA PRODUCTO DE LA MAYOR CONFLICTIVIDAD
(judicial y administrativa)

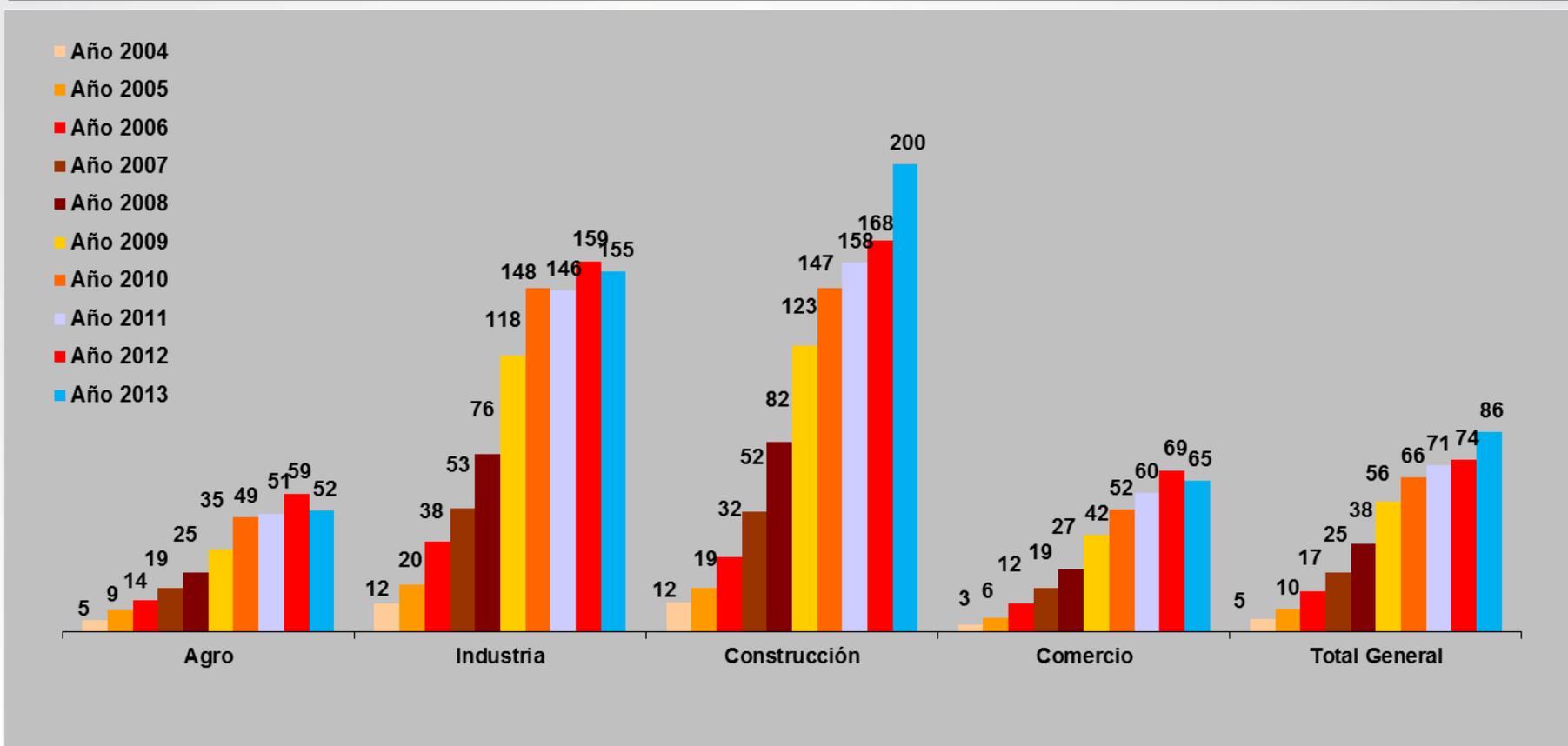


Fuente: UART.

*Proyección

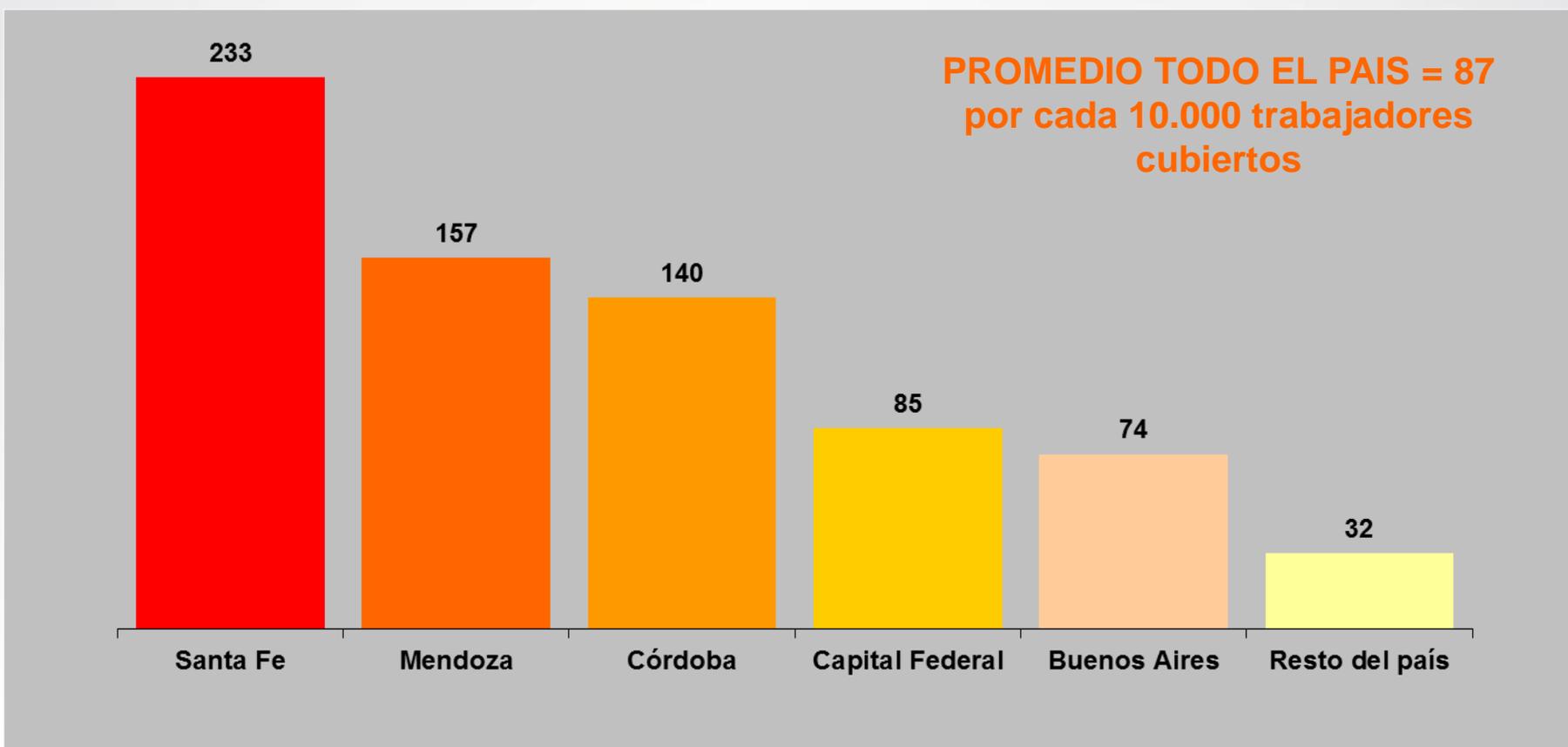
LITIGIOSIDAD

EVOLUCIÓN DE LOS JUICIOS INGRESADOS POR SECTOR DE ACTIVIDAD POR CADA 10.000 TRABAJADORES CUBIERTOS



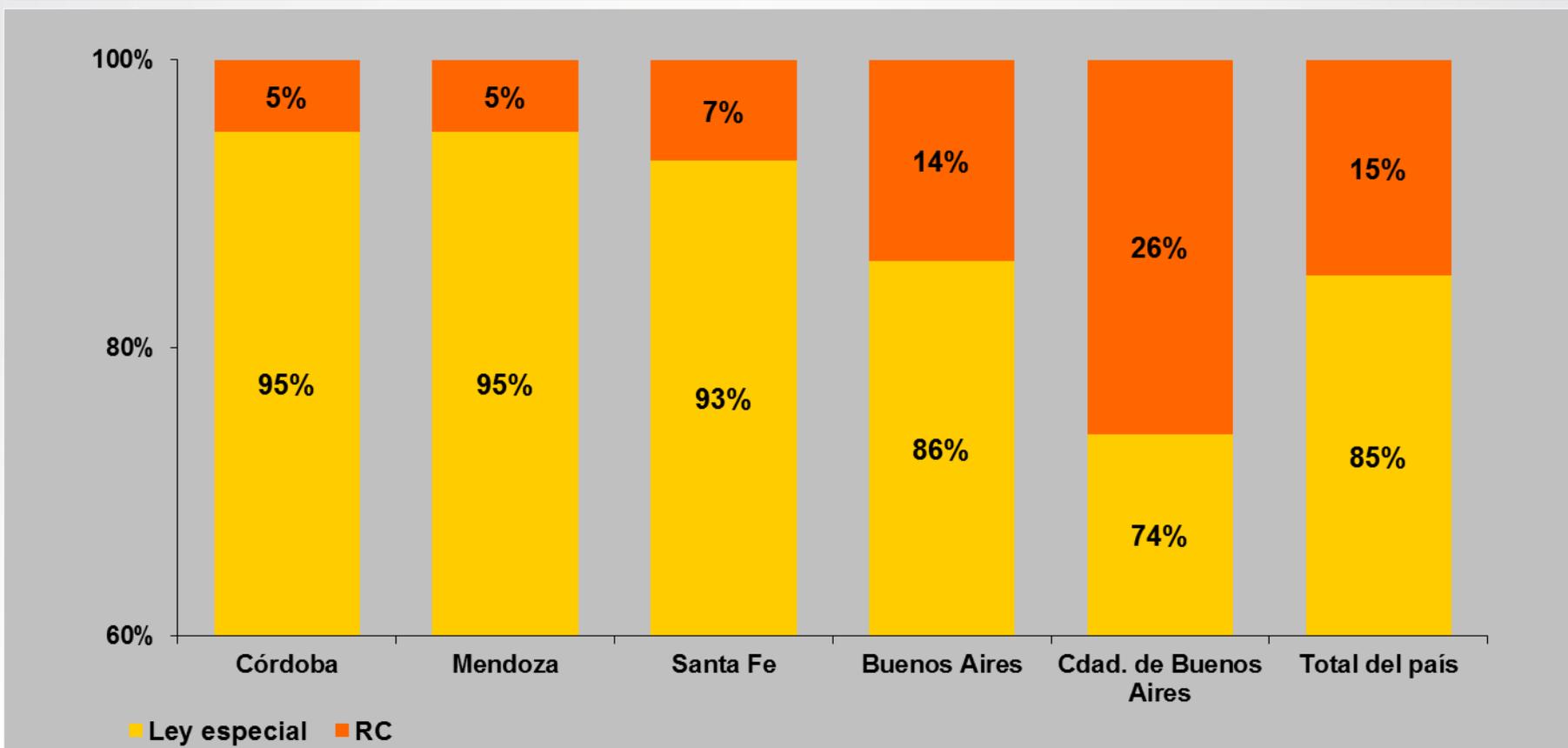
■ LITIGIOSIDAD

- EVOLUCIÓN DE LOS JUICIOS INGRESADOS POR JURISDICCIÓN POR CADA 10.000 TRABAJADORES CUBIERTOS – ESTIMADO AÑO 2013



LITIGIOSIDAD

EVOLUCIÓN DE JUICIOS INGRESADOS SEGÚN TIPOLOGÍA



■ SITUACIÓN PREVIA A LA REFORMA

■ REQUISITOS BÁSICOS QUE DEBIERA REUNIR LA NUEVA NORMA



REPARACIÓN

Predeterminada por fórmulas que sean avaladas por la justicia

CONTINGENCIAS

Claramente definidas a través del Baremo y el Listado de Enfermedades

PROCEDIMIENTO

Procedimiento administrativo previo obligatorio que permita la agilidad de las prestaciones

OBLIGACIONES

Precisas y cumplibles para empleadores, trabajadores, Estado y ART



■ REFORMA

■ PRESTACIONES

TEMA	MODIFICACIONES
PAGO DE ILT	<ul style="list-style-type: none">▪ Pago conforme art. 208 de LCT.
FORMA DE PAGO	<ul style="list-style-type: none">▪ Reemplazo de los pagos en renta por pagos únicos.
TOPES	<ul style="list-style-type: none">▪ Eliminación de topes e incorporación de pisos, actualizables semestralmente por RIPTE.
VALOR EN GENERAL	<ul style="list-style-type: none">▪ Incorporación de sumas únicas en \$, actualizables semestralmente por RIPTE.▪ Aumento del 20%.▪ Nuevo valor pagos de GI, actualizable semestralmente por SIPA, ahora RIPTE.

■ REFORMA

■ CONTINGENCIAS CUBIERTAS

TEMA	MODIFICACIONES
ENFERMEDADES	<ul style="list-style-type: none"> ■ Cobertura de Enfermedades que no figuran en Listado de Enfermedades a través de procedimiento administrativo. ■ Actualización permanente del Listado de Enfermedades: <ul style="list-style-type: none"> ■ <i>hernias, várices y lumbalgias.</i>
EVALUACION DE INCAPACIDADES	<ul style="list-style-type: none"> ■ Incorporación del Baremo en cuerpo de Ley.
ACCIDENTE IN ITINERE	<ul style="list-style-type: none"> ■ Diferenciación con respecto al resto de los accidentes sin alterar la esencia prestacional.

■ REFORMA

■ ENTES GESTORES

TEMA	MODIFICACIONES
MUTUAS	<ul style="list-style-type: none">■ Posibilidad de mutuas sin fin de lucro en el seno de la Negociación Colectiva o por cuestiones de solidaridad social.
GASTOS	<ul style="list-style-type: none">■ Limitación de gastos de explotación y comerciales.

■ REFORMA

■ ACCIÓN CIVIL

TEMA	MODIFICACIONES
ACCESO A LA REPARACIÓN DEL CÓDIGO CIVIL	<ul style="list-style-type: none">■ Instauración de la posibilidad de ejercerla con determinados resguardos protectorios:<ul style="list-style-type: none">✓ <i>cobertura integral de la urgencia y</i>✓ <i>cobertura médica integral mientras subsistan síntomas incapacitantes</i>✓ <i>alternativa tarifada muy elevada</i>✓ <i>ágil sistema de percepción de beneficios.</i>



■ DESAFÍOS

COBERTURA

Incorporación de nuevos colectivos cubiertos

REFORMA

Aplicación inmediata, con su publicación

Expectativa generalizada por impacto

FUNCIONAMIENTO

Se debe preservar el funcionamiento actual en un marco de mejor continua



Muchas Gracias!